

Senor y Justicia, Volumen de hulla
era en la librería del Señor Juan Martínez en el año
Abogado de los Reales Consejos Alcaldes
Máximo de hulla y sucesor del Señor Juan
Riano bisonte i cobro Alfonso Maia
Juan Martínez Vigante = D. Martín Martínez
Socorro = D. Sebastián Martínez de Juan
Pero heredero = D. Pedro Sanchez de Almazán
D. Miguel Socorro = D. José Sanchez de
Alvarez = D. Pedro Ortiz de Vigante
Visitores tratados i confirmaron cosas
del servicio de su M. J. bien de este modo
que i Abierto confesión A contaron
lo siguiente

La otra de una conformidad dijo =
que debía oírse i dictarse que el año
muy antiguo pueste año entre fin
de siglo

22 Cabo una fanega de trigo a veinte pesos
Reales

14 Cabo una fanega de centeno a cuatro
Reales

10 Cabo fanega de cebada a diez Reales

Y Asimismo se acaba que en la razón
de que se dio ante el conte de Cabra confan-
te oírse i contado de cosecha se le
notifique al Rey para que se le donen
cabos una libra de pan a diez pesos.

2 Cabo una de arroz a diez Reales
Con lo qual sea cabos el de Arroz
en el mismo para cada otra cosa